

# SERVICIO DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SIES) EN EL MARCO LA NUEVA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Servicio de información de Educación Superior (SIES)  
Ministerio de Educación de Chile

Septiembre de 2020



# ANTECEDENTES SIES

El **Servicio de Información de Educación Superior (SIES)** es una entidad dependiente de la División de Educación Superior del **Ministerio de Educación** que se crea el año 2007 a partir de la Ley 20.129, la que en su artículo 49° establece que:

*“Corresponderá al Ministerio de Educación, a través de su **Subsecretaría de Educación Superior**, desarrollar y mantener un Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, que contenga los antecedentes necesarios para la adecuada aplicación de las políticas públicas destinadas al sector de educación superior, para la gestión institucional y para la información pública de manera de lograr una amplia y completa transparencia académica, administrativa y contable de las instituciones de educación superior”.*

Esta ley asigna al MINEDUC la primera de las cuatro funciones señaladas en el artículo 1°, la de **“información”**, que tiene por **“objeto la identificación, recolección y difusión de los antecedentes necesarios para la gestión del sistema, y la información pública”**.

Ley 20.129, Decreto 352/2013, Ley 21.091 (de ES).

The screenshot displays the legal text of Decree 352/2013, titled "REGLAMENTA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR". The document is structured with a navigation pane on the left and a main content area on the right. The navigation pane includes a "Modo Navegación" section with options for "a texto completo" and "por artículo", and a tree view of the document's structure, including sections like "ENCABEZADO", "TÍTULO I", "TÍTULO II", "TÍTULO III", "TÍTULO IV", "PROMULGACIÓN", and "ANEXO". The main content area shows the text of Article 49, which states that the Ministry of Education, through the Subsecretaría de Educación Superior, will develop and maintain the SIES. It also shows Article 50, which details the responsibilities of higher education institutions. The page includes a search bar, a "Url corta" field, and a table with metadata such as "Norma: Decreto 352", "Versión: Última Versión", "De: 17-NOV-2016", "Fecha Publicación: 10-ENE-2013", and "Fecha Promulgación: 14-AGO-2012".

# REFORMULACIÓN DE OBJETIVOS SIES

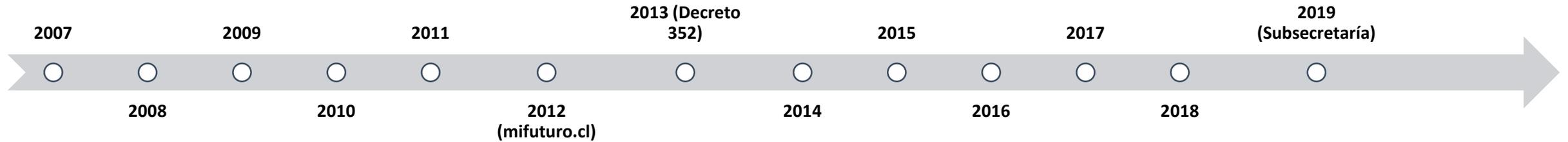
SIES se ha propuesto como **objetivo general** convertirse en un “**servicio público que provea información** confiable, oportuna y pertinente para la toma de decisiones de los diversos actores de la educación superior; tales como el estado, las instituciones de educación superior, los estudiantes y sus familias, mediante el desarrollo de un sistema de información integrado”.

Los **objetivos específicos** del SIES son los siguientes:

- **Constituirse en un sistema de información oficial, formal, integrado y confiable** que concentre los diversos y nuevos requerimientos de datos y de información del sistema.
- **Generar y proveer información validada, depurada y completa a la Subsecretaría y otros actores del sistema de educación superior**, de modo que apoye los diferentes procesos que se desarrollan, considerado un rol activo en la detección de nuevos requerimientos y el desarrollo de procesos integrados.
- **Desarrollar y gestionar la creación de información relevante sobre educación superior**, en términos de información descriptiva, analítica, generación de indicadores y para la investigación académica.
- **Generar información relevante orientada a distintos tipos de usuarios**, énfasis en: el proceso de acceso a la ES, toma de decisiones y planificación estratégica de las IES e información relevante para gestores de políticas públicas.



# RESULTADOS



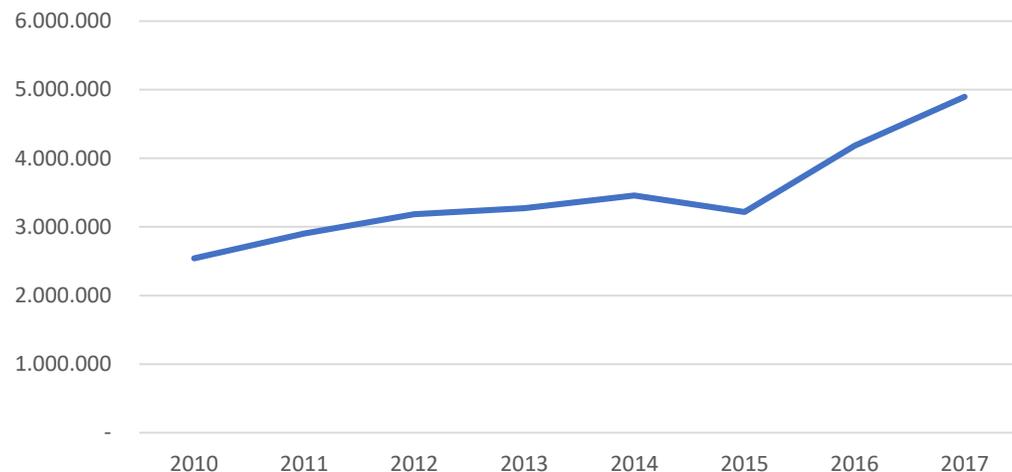
- Descripción acabada de las **instituciones de Educación Superior** (IES). Universidades (públicas y privadas), Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica. Sedes, acreditación y principales indicadores.
- Descripción de la oferta de **programas** (pregrado, posgrado y postítulo). Aranceles, características generales.
- Descripción completa (perfiles) de **matrícula y titulación**. Datos por registro individual (Id, sexo, edad) por cada programa.
- Descripción de **matrícula extranjera** (estudiantes en programas regulares y de intercambio). Respuesta a OCDE y APEC, asociado a nacionalidades y tipos de estudio.
- Descripción de **cuerpo académico** (grados, jornada, N°, JCE).
- Información de **Estados Financieros y Estructura de Ingresos y Gastos** de todas las IES.
- Identificación de **dueños/propietarios, directorios y autoridades principales** (interna).
- **Acceso a Educación Superior o Terciaria**. Transición desde Educación Secundaria a Terciaria (tipo de establecimiento, tipo de enseñanza, región de origen).
- **Continuidad de Estudios desde la primera titulación**.
- Eficiencia interna de IES (**Deserción/Retención y Duración Real de los programas**). Primeros datos de titulación oportuna.
- **Ingresos y Empleabilidad** de carreras técnicas y profesionales (genérico y datos institucionales). Datos de origen de Servicio de Impuestos Internos.
- Fichas de **información regional**.
- En 2016 se incorporan datos de **Infraestructura y Recursos**.
- En 2017 se incorpora información sobre **Avance Curricular (aprobación y avance)**.
- En **2018 unificación de Matrícula y 2019 de Titulados** con Financiamiento Estudiantil

# RESULTADOS

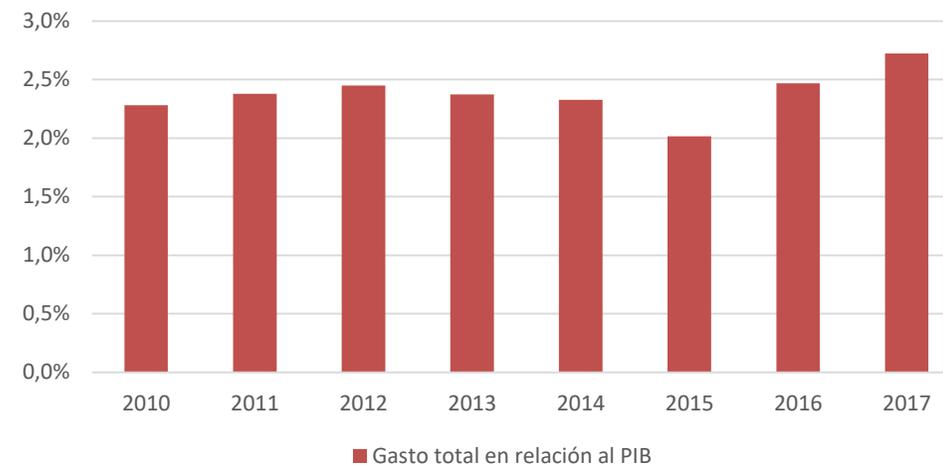
Difusión Pública	Apoyo al Ministerio de Educación	Instituciones de Educación Superior	Vinculación o uso otras entidades
<p>Portal mifuturo.cl: buscadores. 2,5 millones de visitas anuales</p> <hr/> <p>Estudios, informes, reportes y disponibilidad de bases (www.sies.cl)</p> <hr/> <p>Gestión de Transparencia Activa y Pasiva</p>	<p>Apoyo a Beneficios Estudiantiles</p> <hr/> <p>Apoyo en generación de indicadores para asignación institucional</p> <hr/> <p>Apoyo en información para propuestas de políticas públicas</p> <hr/> <p>Gestión de contingencias y comunicaciones del Ministerio</p>	<p>Datos e indicadores comparables Metodología definida y pública</p> <hr/> <p>Apoyo a investigadores, centros de estudio y agrupaciones</p>	<p>Acreditación (CNA, CNED)</p> <hr/> <p>Investigación (CONICYT)</p> <hr/> <p>Financiamiento (Comisión Ingresos)</p> <hr/> <p>Otros Ministerios (Trabajo, Economía, Salud, Desarrollo social y Dirección de Presupuestos)</p>

# PRINCIPALES INDICADORES: GASTO TOTAL

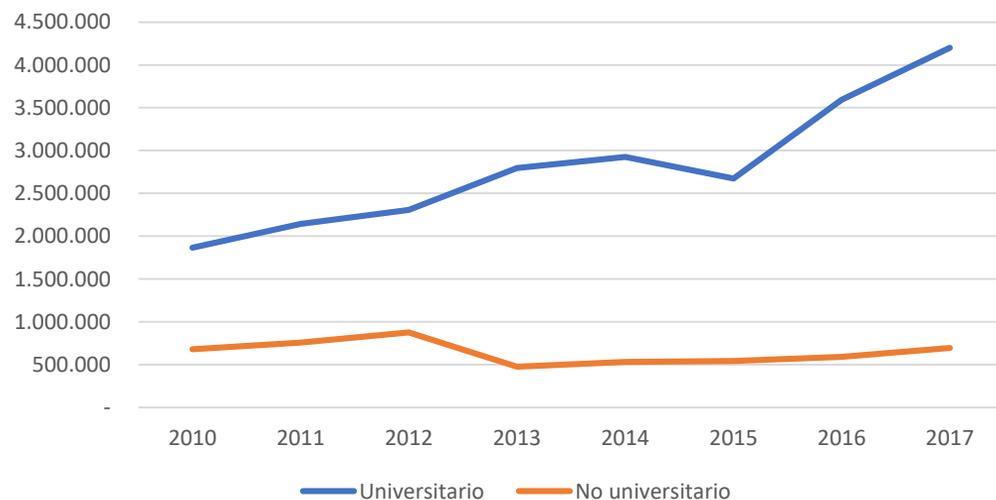
Gasto total en Educación Superior (ES) en \$ chilenos



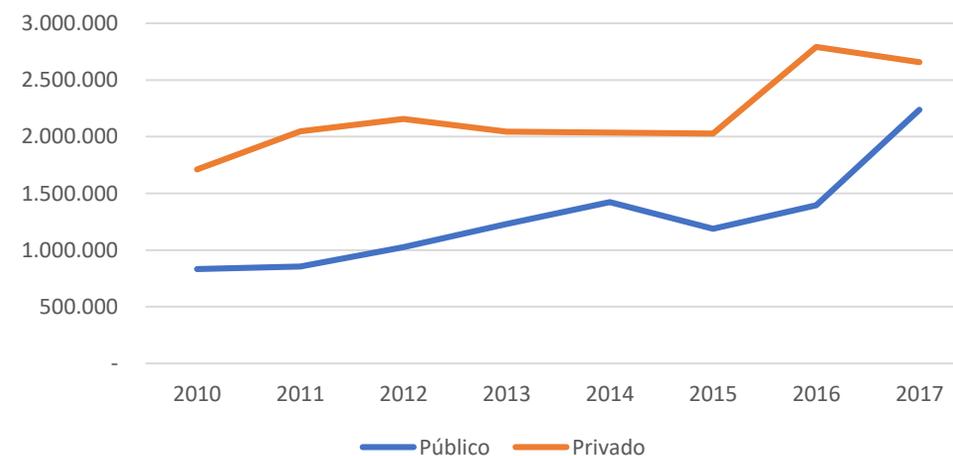
Gasto en ES respecto del total en relación al PIB



Gasto total en ES por subsistema (en \$ chilenos)

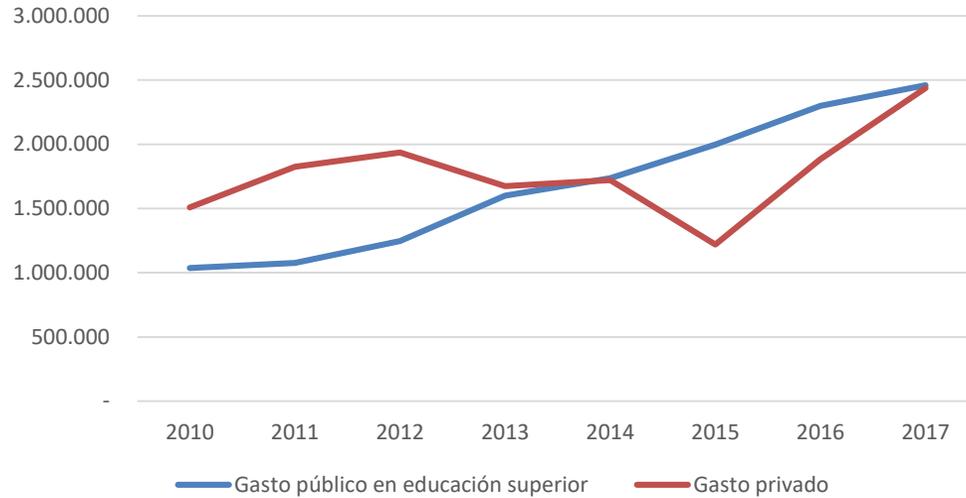


Gasto total en ES para IES por sector de gestión (en \$ chilenos)



# PRINCIPALES INDICADORES: GASTO PÚBLICO

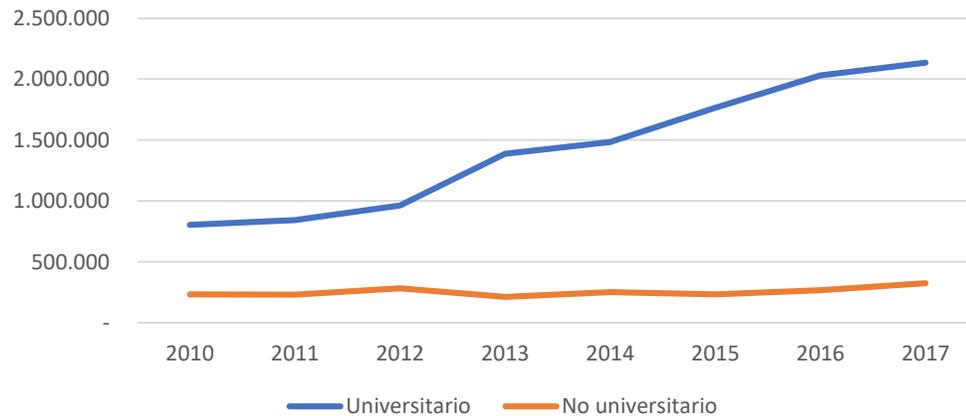
Gasto público y privado en S chilenos



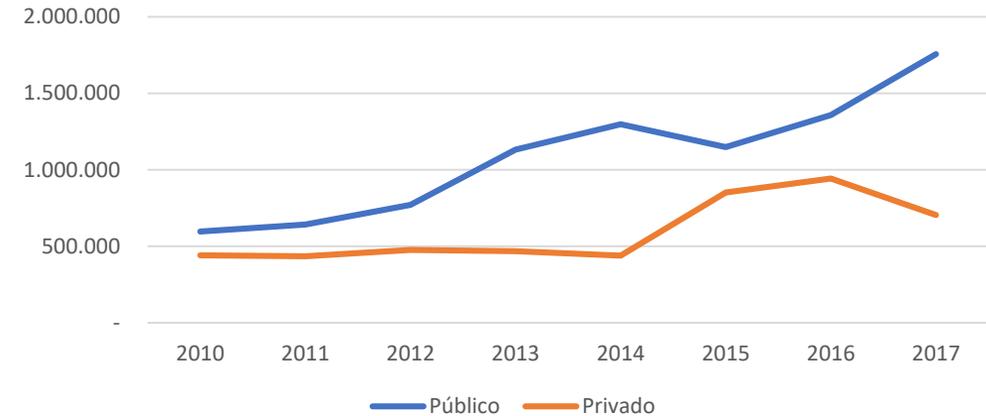
Alcance nacional (no es regional ni local)

Tendencia creciente UES e IES públicas

Gasto público en educación superior por subsistema (\$ chilenos)

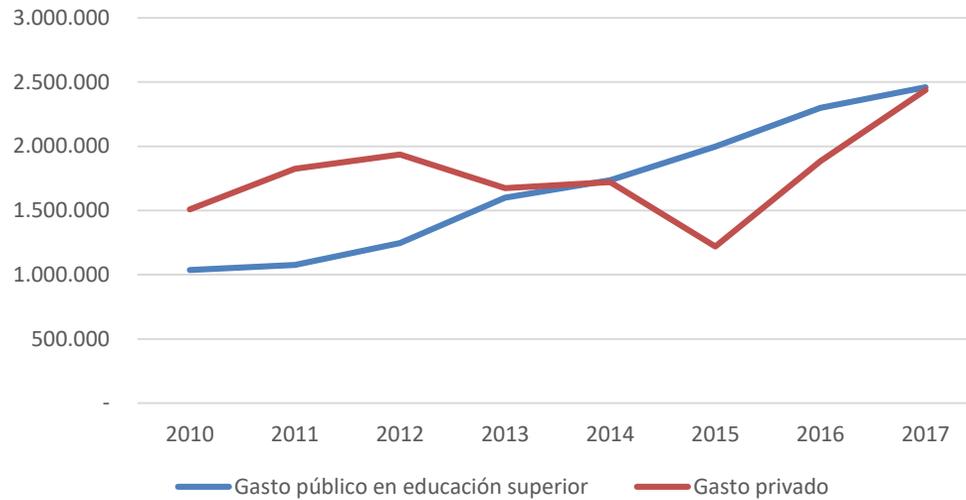


Gasto público en educación superior por sector de gestión (\$ chilenos)



# PRINCIPALES INDICADORES: GASTO PÚBLICO

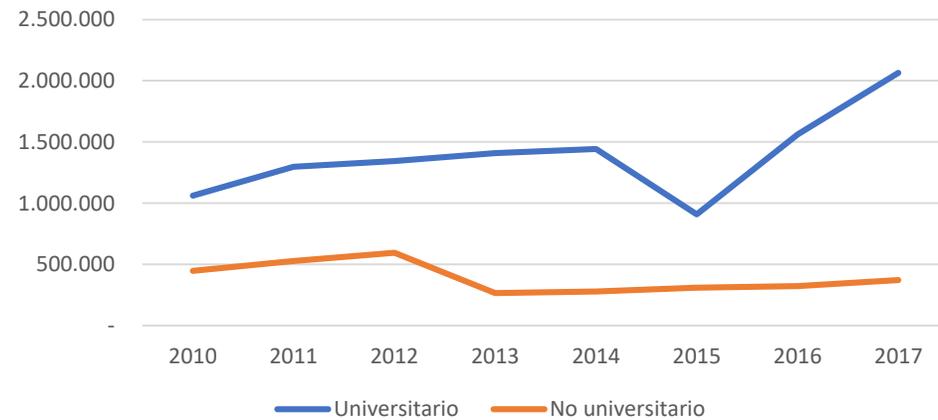
### Gasto público y privado



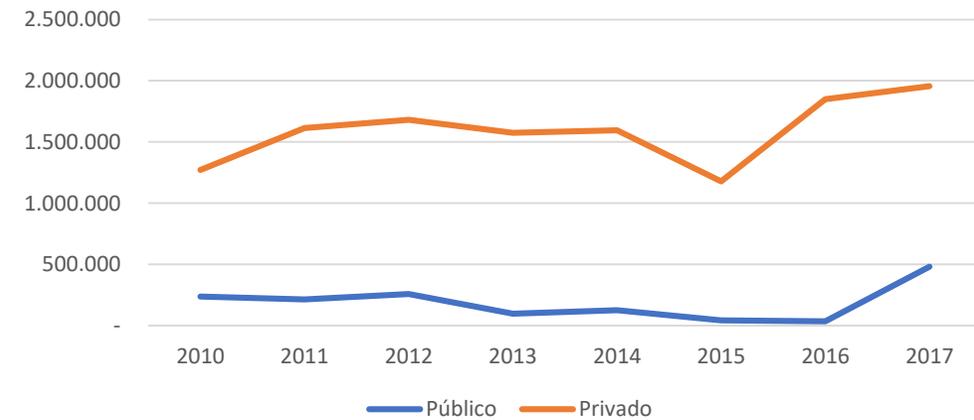
Alcance nacional (no es regional ni local)

Oscilación con tendencia a aumento en Universidades y IES privadas

### Gasto privado en educación superior por subsistema



### Gasto privado en educación superior por sector de gestión



# DEFINICIONES BASE GASTO TOTAL

- **Gasto total en ES: Gasto público en ES + Gasto privado en ES.**

- El financiamiento otorgado a todas las instituciones educacionales y que proviene de fondos gubernamentales, ya sean centrales, regionales o locales.
- El financiamiento otorgado a instituciones educacionales y que proviene de fondos de organizaciones internacionales. Actualmente esto no se reporta, ya que no existe trazabilidad de estos fondos.
- Pagos realizados a establecimientos educacionales desde los hogares.
- Pagos realizados a establecimientos educacionales desde otras entidades privadas.

1. Esta estimación se realiza cada año para el reporte Financiero de la red Indicators of Education Systems (INES) de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE), Eurostat, y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
2. A su vez, esta información genera los indicadores de financiamiento y gasto en educación de Chile, en comparación con otros países de la OCDE, presentados anualmente en la publicación Education at a Glance.
3. Mismos datos se utilizan para RED Iberoamericana NDICES.
4. Las desagregaciones por ISCED 5, 6, 7 y 8 se prorratan en función de la distribución de matrícula.
5. Es importante señalar que a partir de ésta versión del cuestionario Finance (proceso UOE2019), se tomó la determinación de que Chile se alinearé al año financiero bajo el cual el resto de los países reporta estos datos, y por tanto enviamos nuevamente a la OCDE datos 2017, pero con algunas actualizaciones, para las cuales estamos a la espera de su validación.

# DEFINICIONES BASE GASTO PÚBLICO

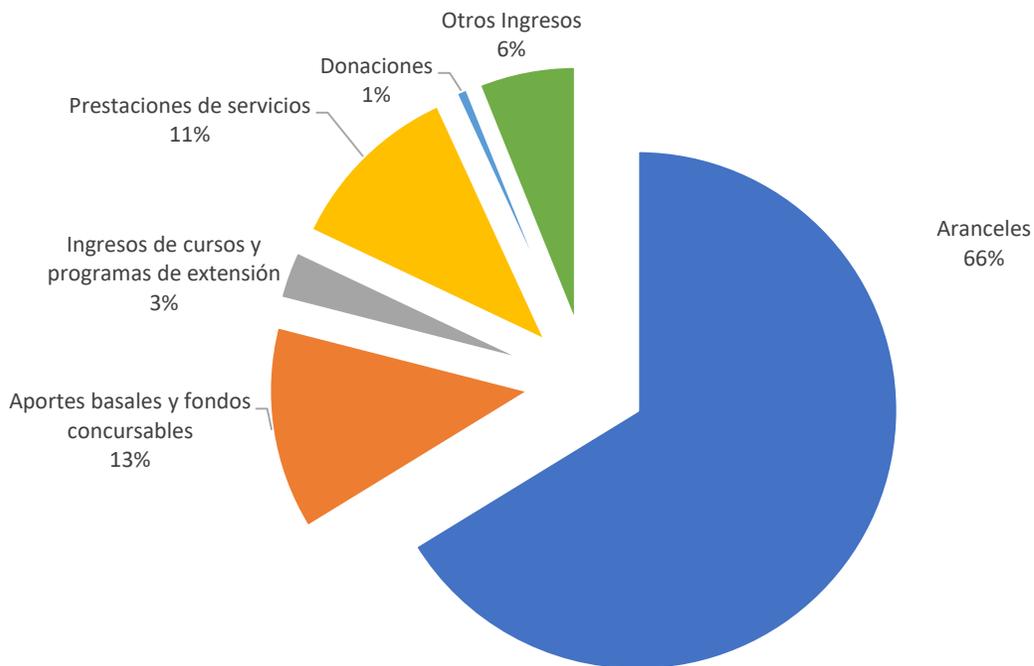
- **Gasto Público: financiamiento directo e indirecto otorgado a todas las instituciones educacionales y a los estudiantes provenientes de fondos gubernamentales, ya sean centrales, regionales o locales.**
  - El gasto público se estima a partir de todas las transferencias directas realizadas a instituciones educacionales.
  - Incluye las transferencias a otras instituciones no educacionales realizada por el Estado a nivel de gobierno central, regional y local (Municipalidades),
  - Incluye las subvenciones públicas para el pago de matrículas y aranceles y cuyos beneficiarios son los estudiantes. Becas, gratuidad y créditos o préstamos.
  - Al igual que en el gasto privado, se utiliza la matrícula correspondiente a cada nivel educativo para prorratear el gasto en el sector de gestión público.
- 1. En materia de financiamiento a las instituciones, se incluye: fondos basales, fondos especiales (retiro) y fondos concursables.
- 2. En materia de apoyos a los estudiantes, considera: becas, beca de gratuidad y créditos o préstamos (en lo que respecta al aporte estatal anual). Considera también todos los gastos asociados (recompra, costos bancarios, etc).
- 3. Se incorpora fondos de Investigación e Innovación a IES de ES. Agencia Nacional de Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Ciencias, así como fondos de Innovación del Ministerio de Economía. Asociados a fondos institucionales de ES y a becas a estudiantes.
- 4. Dificultades:
  - Amplia multiplicidad de fuentes (cuentas nacionales ministerios) en distintas métricas (presupuestados, ejecutados y devengados) y temporalidades.
  - Posible dobles contabilidades por diversidad de fuentes.
  - Imposibilidad de desagregar temas de I+D y tipos de IES.
  - Imposibilidad de separar gastos de capital y cuenta corriente
  - Discusión respecto a servicios auxiliares (becas de mantención, transportes, alimentación de estudiantes).
  - Conceptos operacionales difíciles de vincular a definiciones OCDE.

# DEFINICIONES BASE GASTO PRIVADO

- **Gasto privado** :El gasto privado 2017 por niveles educativos correspondientes a Educación Superior (Niveles ISCED 5, 6, 7 y 8) se estiman a partir de tres fuentes de información:
  1. Octava Encuesta Nacional sobre Gasto y Personal en Investigación y Desarrollo (año de referencia 2017), del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo en colaboración con el Instituto Nacional de Estadísticas.
  2. Encuesta a Establecimientos de Educación Superior (año de referencia 2017), del Banco Central.
  3. Base de Datos de Matrícula Oficial Privada de Educación Superior (Año de referencia 2017), del Ministerio de Educación.
- Tanto la primera, como la segunda fuente de información son utilizadas para calcular el gasto realizado por los hogares para el financiamiento en Educación Superior, así como el gasto realizado por Instituciones educacionales privadas. Luego, este gasto total es prorrateado en razón a la matrícula en cada nivel educativo.
  1. Básicamente son montos de aranceles y matrícula, que consideran el pago directo de la familia sin considerar becas y gratuidad.
  2. Marginalmente refiere a donaciones y/o transferencias de otras instituciones o personas naturales.
  3. Dificultades:
    - Son pocas fuentes, pero muy indirectas (encuestas a instituciones).
    - Difíciles de validar desde el Ministerio de educación, por ejemplo, en si las instituciones asignan diferenciadamente los montos de aranceles.
    - Dificultad para abordar costos asociados a créditos privados y con garantía estatal.
    - Posible fuente indirecta como diferencia de arancel por matrícula efectiva y beneficios otorgados por el estado.

# OTRAS DEFINICIONES PARA ACERCARSE A LA BASE GASTO TOTAL: DESDE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS

Estructura de Ingresos de las instituciones de ES . SIES, 2018



\$4.590 millones, de los cuales \$3 mil millones son por aranceles y matrícula

\$3 mil millones por aranceles y matrícula. Aproximadamente 1.400 millones son recursos del Estado

Montos para programas de ayuda estudianti2017 (en millones de \$ chilenos)

Nombre Beneficio	2017
Beca Bicentenario	91.261
Beca de Articulación	6.046
Beca de Reparación	4.016
Beca de Reubicación	3.183
Beca Excelencia Académica	12.081
Beca Hijo de Profesional de la Educación	3.008
Beca Juan Gómez Millas	64.588
Beca Nuevo Milenio	88.626
Beca Vocación de Profesor	17.948
<b>Total Becas MINEDUC</b>	<b>290.755</b>
<b>Crédito con Aval del Estado</b>	<b>404.452</b>
<b>Fondo Solidario de Crédito Universitario</b>	<b>158</b>
<b>Gratuidad</b>	<b>674.015</b>
<b>Total general</b>	<b>1.369.379</b>

Aportes Basales y Competitivos 2017 (en millones de \$ chilenos)

Nombre Beneficio	2017
Aporte Fiscal Directo	232.183
Aporte Fomento a la investigación	3.914
Basal por desempeño	32.427
Bono art. 45	250
CFT Estatales	10.405
Convenio marco	57.826
Fondo_Retiro	3.119
U. de O´Higgins y Aysen	7.306
UCHILE	9.944
<b>Total general</b>	<b>357.374</b>